

**MEMORANDUM DP Nº 068/2022**

**A:** Secretaria General  
**Prof. Abg. RODRIGO VALENZUELA**

**DE:** Dirección de Planificación.  
**Ing. PEDRO SAMUDIO.**

*PS*



**ASUNTO:** Mapa Estratégico Institucional.

**FECHA:** 28/11/2022.

Me dirijo a Ustedes con el fin de remitir y poner a su conocimiento el Mapa Estratégico Institucional y a la vez consultarle su parecer.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	
MESA DE ENTRADA	
SECRETARÍA GENERAL	
Expediente Nº:	1300
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclaración:	J. SOO.C. VELIZQUEL
Fecha:	25/11/22
Hora:	16:47

# MAPA ESTRATÉGICO

## DIMENSIONES O EJES ESTRATÉGICOS

1

### CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO

MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, INDUSTRIA, MINERÍA Y TURISMO

PROMOVER E INVERTIR EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS SECTORES VIAL, EDUCATIVO, SALUD Y DEPORTIVO

IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS (MIPYMES) CON ÉNFASIS EN GRUPOS VULNERABLES: AGRICULTORES, MUJER, JOVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

PROMOVER ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS, TURÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS COMITÉS DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TECNIFICACIÓN EN EL CAMPO

2

### DESARROLLO AMBIENTAL

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL USO DE LOS RECURSOS NATURALES

ACTUALIZAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL

EDUCAR Y SENSIBILIZAR PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES Y REFORESTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

CONSTRUIR UNA BASE DE DATOS/SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADO MUNICIPAL

3

### REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA, DE LA TERCERA EDADE, PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INDÍGENAS

ORIENTAR ACCIONES PARA AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD Y PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PROGRAMAS SOCIALES

APORTES, SUBSIDIOS Y ASISTENCIA SOCIAL A FAMILIAS VULNERABLES

CONTRIBUIR A ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA DE HOMBRES Y MUJERES (INCIDENCIA CON LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA NACIONAL IGUAL O MENOR AL 3% DE HOMBRE Y MUJERES)

IMPULSAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

4

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ORIENTAR LA VOLUNTAD POLÍTICA EN LA AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

FORTALECER LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CREAR Y FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMO MEDIO PARA LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL

FOMENTAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN BASE AL DIAGNÓSTICO DISPONIBLE

APROVECHAR PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO

DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS RR.HH.

## PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

### 1. Antecedentes

#### 1.1. Introducción.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad de Villa Hayes, es el resultado del esfuerzo, compromiso y dedicación de un numeroso equipo multifuncional de directores, personal técnico y de apoyo del municipio que trabajaron con el objetivo de potenciar la producción de servicios con calidad y transparencia frente a los ciudadanos asuncenos. El PEI se fundamenta, principalmente, en el fortalecimiento de una gestión institucional que garantice la planificación y ejecución efectiva de las acciones conducentes al cumplimiento de su misión institucional.

#### 1.2. Áreas Estratégicas.

El PEI, tiene 4 (cuatro) dimensiones o ejes estratégicas:

- 1- Crecimiento Económico Inclusivo.
- 2- Desarrollo Ambiental.
- 3- Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.
- 4- Fortalecimiento Institucional.

#### 1.3. Objetivos Estratégicos.

Los Objetivos estratégicos definidos se citan en la lista de a continuación:

- ✓ Mejorar las condiciones de Producción, Productividad y Comercialización en los Sectores Agropecuario, Industrial, Minería y Turismo.
- ✓ Contribuir al mejoramiento del Uso de los Recursos Naturales.
- ✓ Mejorar condiciones socioeconómicas de las personas en Extrema Pobreza, de la Tercera Edad, Personas con discapacidad e Indígenas.
- ✓ Orientar la Voluntad Política en la Ampliación de las Capacidades de Gestión Institucional.

## 2. Metas Propuestas

A continuación, se presenta una Matriz que permite visualizar las Áreas Estratégicas, con sus correspondientes Objetivos Estratégicos, y las respectivas Metas de cada Objetivo.

Los colores de la matriz, dan cuenta de las siguientes dimensiones:

Verde: Crecimiento Económico Inclusivo.

Amarillo: Desarrollo Ambiental.

Celeste: Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.

Gris: fortalecimiento institucional.

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
1. CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO	Mejorar las condiciones de Producción, Productividad y Comercialización en los Sectores Agropecuario, Industrial, Minería y Turismo.	1.1. Promover e invertir en Obras de Infraestructura en los sectores Vial, Educativo, Salud y Deportivo.
		1.2. Impulsar la implementación de emprendimientos (MIPYMES) con énfasis en Grupos Vulnerables: Agricultores, Mujer, Jóvenes, y Personas con discapacidad.
		1.3. Actualización de Plan de Desarrollo Municipal con lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.
		1.4. Promover Actividades Económicas, Productivas, Turísticas, Culturales y Deportivas.
		1.5. Fortalecer las Capacidades de los Comités de Productores del Municipio.
		1.6. Asistencia Técnica, Capacitación y Promoción de la Tecnificación en el Campo.

2. DESARROLLO AMBIENTAL	Contribuir al mejoramiento del Uso de los Recursos Naturales.	1.1. Actualizar el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial. 1.2. Educar y Sensibilizar para la Mejora del Medio Ambiente 1.3. Implementar Programas de Recuperación de Áreas Verdes y Reforestación de Espacios Públicos. 1.4. Construir una Base de Datos/Sistema de Información Georreferenciado Municipal.
3. REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	Mejorar condiciones socioeconómicas de las personas en Extrema Pobreza, de la Tercera Edad, Personas con discapacidad e Indígenas.	1.1. Orientar acciones para ampliar y mejorar los servicios de salud y promover estilos de vida saludable 1.2. Coordinación interinstitucional de programas sociales. 1.3. Aportes, Subsidios y Asistencia Social a Familias Vulnerables. 1.4. Contribuir a Erradicar la Pobreza Extrema de Hombres y Mujeres (Incidencia con la línea de Pobreza Extrema Nacional igual o menor al 3% de Hombres y Mujeres) 1.5. Impulsar la Aplicación de Políticas Tendientes al Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Municipio.
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Orientar la Voluntad Política en la Ampliación de las Capacidades de Gestión Institucional.	1.1. Fortalecer la Instancia de Coordinación Institucional. 1.2. Establecer Alianzas Estratégicas con Entes Públicos y Privados. 1.3. Crear y Fortalecer las Organizaciones Sociales como medio para lograr una mayor Participación Social 1.4. Fomentar el Diseño, Elaboración y Ejecución de un Plan de Desarrollo Municipal en ase al Diagnóstico Disponible. 1.5. Aprovechar Programas de Cooperación Internacional en el Municipio 1.6. Desarrollar Cursos de Capacitación para los RR. HH

**RESOLUCIÓN I. M. N° 008/2023 (ocho)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.** -----

**VISTO:** La propuesta presentada por la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Villa Hayes, sobre el Mapa Estratégico; y, -----

**CONSIDERANDO:** Que, teniendo en cuenta la Resolución de la Contraloría General de la República – CGR N° 377/16 “*Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015*”. -----

Que, así mismo, teniendo en cuenta también la Resolución CGR N° 147/2019 “*Por la cual se aprueba la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015*”. -----

Que, la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”, CAPITULO III de la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones en el Art. 51° dispone: Son atribuciones del Intendente... inc. a) ejercer la representación legal de la Municipalidad...inc. d) “*establecer y reglamentar las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas;*” conforme a la Ley”; -----

QUE, el Art. 166° de la Constitución Nacional y el Art. 5° de la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”, consagran la autonomía política, administrativa y normativa de las Municipalidades; -----

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

**RESUELVE:**

**Art. 1°) APROBAR,** el MAPA ESTRATÉGICO de la Municipalidad de Villa Hayes, el cual forma parte del Anexo. -----

**Art. 2°) COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

**DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.** -----



MARIA INÉS HELLIÓN PARQUET  
Secretaria General Interina



JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ  
Intendente Municipal



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

# MAPA ESTRATÉGICO

## DIMENSIONES O EJES ESTRATÉGICOS

**1** **CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO**

MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD EN LOS SECTORES AGRICOLA, INDUSTRIAL, MINERO Y TURISMO.

PROMOVER E INVERTIR EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS SECTORES VIAL, EDUCATIVO, SALUD Y DEPORTIVO

IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS (MIPYMES) CON ÉNFASIS EN GRUPOS VULNERABLES: AGRICULTORES, MUJER, JOVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

PROMOVER ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS, TURÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS COMITÉS DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TECNIFICACIÓN EN EL CAMPO

**2** **DESARROLLO AMBIENTAL**

CONTRIBUIR AL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LOS RECURSOS NATURALES

ACTUALIZAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL

EDUCAR Y SENSIBILIZAR PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES Y REFORESTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

CONSTRUIR UNA BASE DE DATOS/SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADO MUNICIPAL

**3** **REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL**

PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LAS ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE, DEPORTIVAS Y CULTURALES EN LOS SECTORES VIAL, EDUCATIVO, SALUD Y DEPORTIVO.

ORIENTAR ACCIONES PARA AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD Y PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PROGRAMAS SOCIALES

APORTES, SUBSIDIOS Y ASISTENCIA SOCIAL A FAMILIAS VULNERABLES

CONTRIBUIR A ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA DE HOMBRES Y MUJERES (INCIDENCIA CON LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA NACIONAL IGUAL O MENOR AL 3% DE HOMBRES Y MUJERES)

IMPULSAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

## 4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ORIENTAR LA VOLUNTAD POLÍTICA EN LA AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

FORTALECER LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

FOMENTAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN BASE AL DIAGNÓSTICO DISPONIBLE

ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

APROVECHAR PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO

CREAR Y FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMO MEDIO PARA LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL

DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS RR.HH.

